BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA, EN LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 2024

CAPACITACIÓN: RETROALIMENTACIÓN EN EL AULA CON FOCO EN LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA.

INSTITUCIÓN: COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, ALTO HOSPICIO.

El presente documento contiene las Bases que regularán el llamado a Concurso Público a fin de proceder a la contratación de servicios de Asistencia Técnica Educativa (ATE), requerida para lograr el fortalecimiento de la dimensión Gestión Pedagógica y Gestión de Recursos de nuestra institución.

I. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

INSTITUCIÓN:	Colegio Sagrado Corazón de Jesús
RBD	12650-0
COMUNA:	Alto Hospicio
REGIÓN:	I Tarapacá

MISIÓN

Somos un colegio cristiano católico, Humanista Científico y Técnico profesional de la comuna de Alto Hospicio que desarrolla habilidades y competencias, integrando expresiones intelectuales, artísticas, culturales y deportivas; favoreciendo la indagación e innovación en los estudiantes desde 7°básico hasta 4°medio, fomentando una educación integral en los jóvenes con foco en el bienestar socioemocional y en la búsqueda de buenos resultados académicos, asegurando los pilares de Liceo Bicentenario, para así lograr que nuestros estudiantes sean un aporte para el sector productivo de la región y de nuestra sociedad.

VISIÓN

Aspiramos a ser un centro educativo Humanista – Científico y Técnico profesional de excelencia, orientado por la fe católica en la comuna de Alto Hospicio. Un colegio que privilegia una educación integral, que potencia talentos intelectuales, artísticos y deportivos. Un colegio que cultiva ambientes de armonía y sana convivencia, en un marco de inclusión, a la luz de docentes de excelencia que desarrollen competencias y aporten herramientas innovadoras para la formación personal, espiritual y profesional de todos sus estudiantes.

SELLOS

- 1. Altas expectativas académicas
- 2. Formación valórica y espiritual
- 3. Autodisciplina y respeto

REQUERIMIENTO TÉCNICO

- Se requiere capacitación para directivos y docentes que permita brindar herramientas para la Retroalimentación en el Aula con foco en la innovación pedagógica.
- Propuesta de capacitación que considere un mínimo de 20 horas pedagógicas.
- Presentar un plan de ejecución que contemple temáticas relacionadas a fortalecer la alfabetización en retroalimentación, la autorregulación y la retroalimentación interna, así como la retroalimentación de pares y su aporte al aprendizaje y regulación, a través de herramientas de innovación pedagógica.
- La propuesta debe contemplar un trabajo colaborativo entre docentes que permita la articulación interdisciplinaria de diferentes asignaturas para alcanzar aprendizajes profundos en los/as estudiantes.
- Evaluación de satisfacción de la capacitación por parte de los participantes.
- Disponibilidad para ejecutar la capacitación desde la tercera semana de noviembre.
- Contar con material bibliográfico elaborado con sus respectivas fuentes de información de estudios, investigaciones o enfoques teóricos.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a los docentes y al Equipo Directivo en estrategias de innovación pedagógica, incorporando el uso de la inteligencia artificial para potenciar la retroalimentación efectiva y alcanzar aprendizaje profundo en los estudiantes.

II. ASPECTOS GENERALES

1. PRODUCTOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

- 1. Presentar un plan de ejecución (propuesta técnica) que considere el trabajo a realizar en las capacitaciones.
- 2. Material bibliográfico que contenga toda la información del programa de capacitación y los contenidos.
- 3. Informe final de la capacitación con encuesta de satisfacción.
- 4. Certificado de participación.

2. FINANCIAMIENTO

- Monto máximo que se pagará por el servicio ATE: \$8.500.000.- el que será financiado con fondos SEP.
- Formas de pago: fechas quedarán establecidas en el contrato.
- Causales de multa y/o término anticipado del contrato: Incumplimiento en la programación del servicio.

3. DURACIÓN DEL PROGRAMA

La asistencia técnica de capacitación se realizará en el transcurso del mes de noviembre 2024.

4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA

La asistencia técnica externa se llevará a cabo en las dependencias del Colegio Sagrado Corazón de Jesús; de acuerdo con un Cronograma de actividades propuesto por el OFERENTE.

5. CONTRAPARTE TÉCNICA

Asumirá el rol de contraparte técnica la directora del Colegio o quien designe para el efecto, a los que les corresponderá:

- a) Supervisar y controlar el desarrollo del proceso de la implementación, velando por el estricto cumplimiento de los objetivos y plazos acordados.
- b) Revisar y aprobar los informes que se presenten, haciendo las recomendaciones y/u observaciones que se estimen convenientes.
- c) Autorizar el pago del programa, según se haya acordado en el contrato respectivo.

6. PERFILES DE LA ASESORÍA TÉCNICA EXTERNA Y DE SUS RELATORES DE LA CONSULTORA-ATE

- a. Contar con Registro ATE actualizado en el Mineduc.
- b. El servicio debe estar inscrito en el Registro ATE al momento de presentar la propuesta.

DE LOS PROFESIONALES DE LA ATE

- a. Los profesionales que participen en la Asistencia Técnica deben poseer magíster, cursos de especialización, etc., pertinentes a los servicios requeridos.
- b. La comisión evaluadora tendrá la facultad de aceptar una propuesta mejorada, con los profesionales que considere idóneos.

7. ANEXOS ADMINISTRATIVOS

- a) Identificación completa del oferente. Formulario N° 1.
- b) Escritura de constitución de la fundación.
- c) Certificado registro ATE actualizado.
- d) Certificado de vigencia de la fundación (con una vigencia no mayor a 30 días).
- e) Certificado de deudas comerciales emitido por la cámara de comercio.
- f) Declaración de aceptación de las bases administrativas, Formulario N° 2 ANEXOS TÉCNICOS.
- g) Propuesta técnica del servicio, en el cual debe determinar detalles de los servicios ofertados, la metodología de trabajo, los profesionales que participan de la asesoría, el cronograma de trabajo y/o cualquier otro detalle adicional.
- h) Curriculum Vitae de los integrantes de los equipos de la entidad capacitadora.

8. ANEXOS ECONÓMICOS

Formulario N° 3

Las ofertas están automáticamente eliminadas de la presente licitación cuando se omita cualquier de los antecedentes técnicos y/o económicos solicitados en la propuesta. Las ofertas "fuera de la fecha de cierre de la recepción de ofertas", no podrán ser evaluadas y será rechazada en forma inmediata.

III.- BASES ADMINISTRATIVAS

1. CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Las propuestas podrán enviarlas al correo electrónico licitaciones@colegiosagradocorazondejesus.cl en formato PDF, con toda la información y documentación solicitadas en los formularios respectivos o, enviarlas físicamente en sobre cerrado, a la dirección Santa Rosa # 3120, comuna de Alto Hospicio.
- Las propuestas deberán ser dirigidas a: Sra. Marcela Abarca, directora del Colegio.
- Las propuestas deben contener:
- Registro ATE al día.
- Propuesta técnica.
- Propuesta económica.
- Anexos que se consideren relevantes para la postulación.
- Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor un agregado pertinente al servicio requerido.

2. CONDICIONES DEL PROVEEDOR

- El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.

3. ACLARACIONES

Si durante el estudio de los antecedentes, el oferente estimare que existen dudas en relación con las Bases u otros antecedentes de la Licitación, deberá hacer las consultas correspondientes por escrito al email <u>licitaciones@colegiosagradocorazondejesus.cl</u> entre los días **jueves 07 y lunes 11 de noviembre 2024.**

Las respuestas a las aclaraciones, previo análisis del establecimiento, se enviarán al proveedor que la solicita a más tardar el día martes 12 de noviembre 2024.

4. RESOLUCIÓN DE EMPATES

En caso de que existan dos o más ofertas que tengan la misma puntuación de acuerdo con los Criterios de Evaluación determinados para esta adquisición, se adjudicará de acuerdo con el mejor puntaje en el criterio PROPUESTA TÉCNICA. En casi de persistir el empate se considerará la EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES Y/O SUS RELATORES como criterio del desempate.

5. PERIODOS DEL PROCESO.

ETAPAS	PLAZOS
Fecha de Publicación	Jueves 07 de noviembre de 2024
Fecha de Solicitud de Bases	Entre el 07/11 hasta el 12/11 de 2024
Fecha de periodo de consultas y aclaraciones.	Jueves 07 05/11 al lunes 11/11 (Vía correo licitaciones@colegiosagradocorazondejesus.cl)
Fecha de recepción de Ofertas	Hasta el lunes 11 de noviembre de 2024, a las 15:00 horas
Fecha de adjudicación	Jueves 14 de noviembre de 2024

6. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA

Se adjudicará al oferente mejor evaluado y que cumpla con todos los requisitos administrativos solicitados.

El establecimiento educacional se reserva el derecho de:

- a) Aceptar la propuesta que más convenga por sus méritos técnicos, económicos y más aún de confiabilidad que otorgue el oferente, a su exclusivo juicio, aunque no fuera la de menor precio.
- b) Reducir o rechazar todas las ofertas, si las mismas no se ajustan a las bases de la licitación.
- c) Sin perjuicio de los anterior, también se aplicará este procedimiento si ninguna de las propuestas cumpliese con las exigencias antes citadas.

7. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El oferente adjudicado tendrá un plazo de 5 días corridos para suscribir el contrato, el que se contará desde la fecha de notificación de la adjudicación.

8. DE LAS OBLIGACIONES DEL OFERENTE ADJUDICADO

Será responsable por la entrega operativa del servicio, en las fechas, lugares, plazos y condiciones establecidas.

El oferente adjudicado deberá cumplir todas las obligaciones que establecen las leyes, reglamentos y normativas vigentes que sean aplicables, de acuerdo con lo señalado en las presentes bases administrativas y especificaciones técnicas.

IV. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

COMISIÓN EVALUADORA

La comisión seleccionadora del concurso, se encuentra compuesta por:

- El Representante legal.
- El director del colegio.
- Un representante del Equipo Directivo.

La ponderación de las evaluaciones técnica y económica, serán las siguientes:

EVALUACIÓN DEL SERVICIO	PONDERACIÓN
Evaluación propuesta técnica	80%
Evaluación propuesta económica	20%
Total	100%

Se evaluarán aquellas propuestas que, primeramente, den estricto cumplimiento a las condiciones del proveedor y de acuerdo con los siguientes criterios:

PAUTA: CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

FACTOR	VARIABLE	CRITERIOS ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
1 Oferta Técnica	1.1 Plan de ejecución (Fundamentos, metodología y planificación)	El puntaje máximo lo recibe aquella propuesta que se ajuste más a lo requerido por la institución, presentando un alto nivel de consistencia y coherencia entre la descripción de la fundamentación, objetivos y características del plan. Además de ofrecer un servicio acorde con los sellos institucionales del colegio y la planificación institucional	60
	1.2 Material bibliográfico	a) El material bibliográfico presenta una estructura y diseño atractivo para el lector, además contiene las referencias o fuentes de la información académica o científica. = 10 puntos b) El material bibliográfico se presenta en un diseño simple y sin referencias o fuentes de la información. = 5 punto	10
	1.3 Experiencia relatores	El puntaje máximo lo recibe aquellos relatores que en su curriculum y ficha registro ATE, contengan cursos, post títulos, magister y formación académica acorde a la temática a capacitar. Además, años de experiencias como relator mayor a 3 años.	10
2 Oferta Económica	2.1 Costo total oferta	Puntaje = (menor monto ofertadox30) Considerar elementos: Oferta Económica	20
	Puntaje Total		100

FORMULARIO N° 1 IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE LICITACIÓN PÚBLICA:

"ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA: COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, ALTO HOSPICIO"

1. Antecedentes de la ATE

Nombre y RUT de la entidad ATE (Persona Natural o Persona Jurídica)	
Nombre Representante Legal y RUN	
Año de inscripción del servicio	
Breve descripción de la entidad	
Nombre del contacto para esta	
Propuesta	
Dirección (ATE)	
Teléfono contacto	
Correo electrónico	
Nombre del servicio	Describir el servicio registrado (adjuntar ficha Servicio Ate)
Equipo Asesor	Detalle los nombres del equipo que participa en la implementación del servicio, roles o cargos.

FORMULARIO N° 2 ACEPTACIÓN DE BASES LICITACIÓN PÚBLICA

"ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA: COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, ALTO HOSPICIO"

NOMBRE DE LA EMPRESA:	
RUT:	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	
RUT:	
El suscrito arriba individualizado, declara conocer y aceptar las bases admin especificaciones técnicas y demás antecedentes de la Licitación arriba señalada, lo cual ha preparar el presupuesto de ésta, tomando en consideración todas las partidas necesaria ejecución; por lo tanto, acepto la decisión del Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Alto Hocuanto a la adjudicación, si se produjese. Además; estar conforme con las condiciones ger la presente Licitación, y en caso de existir dudas, haber realizado las observaciones y correspondientes.	permitido es para su espicio en erales de
FIRMA Y TIMBRE DEL C)FERENTE
Alto Hospicio	

FORMULARIO N° 3 OFERTA ECONÓMICA LICITACIÓN PÚBLICA "ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA: COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, ALTO HOSPICIO"

NOMBRE DEL PROPONENTE: RUT:		
DOMICILIO:		
El oferente que suscribe, presenta al Colegi	io Sagrado Corazón de Jesús de Alto Hospicio, la sigu	iente
oferta: En pesos: \$		
En letras:		
	FIRMA Y TIMBRE DEL OFE	RENTI
Alto Hospicio		